

# COMUNICADO

## PRIMERO JUSTICIA PROPONE QUE LA DEFENSA DE CITGO SEA UN TEMA DE ESTADO PRIORITARIO DEL PROCESO DE MÉXICO

Desde Primero Justicia, ante los continuos e infundados señalamientos de Nicolás Maduro con relación a la situación de la Empresa Citgo, nos dirigimos a la opinión pública para comunicar lo siguiente:

1. Las irresponsables y arbitrarias políticas de expropiaciones masivas, confiscaciones y endeudamiento excesivo, junto a la práctica generalizada de corrupción, de los gobiernos de Hugo Chávez Frías y de Nicolás Maduro, han causado daños profundos a la economía venezolana; así como, a nuestra industria petrolera generando centenares de demandas judiciales en el extranjero en contra de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y de sus empresas filiales.

2. Citgo Petroleum Corporation (CITGO), ha sido demandada en tribunales de los Estados Unidos de América desde 2008, entre otros, por Crystallex International Corporation (CRYSTALLEX) y por ConocoPhillips Company, ambas compañías "expropiadas" por Hugo Chávez Frías.

3. En septiembre de 2016, Nicolás Maduro emitió el Bono PDVSA 2020 por US\$ 3.000 millones, en condiciones totalmente lesivas para la República, al colocar 50,1% de las acciones de Citgo como garantía por US\$ 1.500 millones.

4. En igual sentido de lesión a los intereses nacionales, también entregó a la empresa Rusa Rosneft el restante de 49,9% de las acciones de CITGO, como garantía de los otros US\$ 1.500 millones del Bono PDVSA 2020; además, pagando una tasa de interés exorbitante de 8,5%, siendo la mayor tasa pagada por una empresa petrolera en el mundo.

5. A todas estas acciones antes señaladas que han puesto a CITGO en una situación muy comprometida, desde el punto de vista patrimonial, se suma también la pretensión de los tenedores de bonos de ejecución de Citgo, como consecuencia de la declaratoria de incumplimiento de pago por parte de Maduro en noviembre de 2017. Al momento las pretensiones patrimoniales sobre CITGO superan más de US\$ 8.500 millones.

6. La legítima AN 2015 desde el año 2019 ha solicitado y obtenido las protecciones ejecutivas de los activos existentes en EEUU; con lo que se ha logrado hasta ahora que CITGO no haya sido rematada por tribunales de los Estados Unidos de América, sin embargo, el Gobierno encargado de Juan Guaidó planteó una estrategia de actuación en los tribunales de EEUU que privilegió el activismo judicial sobre las posibilidades de negociación con los acreedores del Estado venezolano que, bajo la tesis del "alter ego," perseguían los activos de Venezuela en ese país, especialmente a CITGO y actualmente existen sentencias en contra de la empresa y un peligro inminente sobre la misma.

7. Ante esta difícil situación, consideramos que en razón del carácter y relevancia estratégica de CITGO para nuestro país, debe ser prioridad y causa de interés nacional su recuperación, esto nos convoca y obliga a todos los venezolanos a una estrategia común que se construya en la negociación en México, dándole su carácter de política de Estado. Por tal motivo, condenamos que se pretenda utilizar la crisis que hoy atraviesa la empresa como una herramienta de persecución política.

8. Por tanto, proponemos que de manera inmediata se reactive sin excusa alguna, el proceso de negociación que se lleva a cabo en México, para que en el marco de este espacio se asuma y se construya un acuerdo nacional para la defensa de este importante activo.

9. Seguiremos insistiendo ante la comunidad internacional y especialmente hacemos un llamado al gobierno de EEUU para que extienda y restaure su política de larga data para proteger los activos de Venezuela ubicados en su territorio.